

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las oficinas de Compujob Cía. Ltda., ubicadas en la avenida Víctor Hugo y Avenida Atahualpa edificio del Mall de los Andes oficina 116 , del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de “Compujob Cía. Ltda.”, con la presencia de los siguientes socios: Cevallos Córdova María Elisa (En representación Sra Ramos Díaz Mercedes Guadalupe) y Ramos Díaz Mercedes Guadalupe; quienes representan el cien por ciento del capital social de *Compujob Cía. Ltda.* .- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía “*Compujob Cía. Ltda.*”, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017; (d) Conocimiento y Aprobación de repartición de utilidades.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Cevallos Córdova María Elisa, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria de la presente Junta General Universal de Socios la Sra. Ramos Díaz Mercedes Guadalupe, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, la señora Ramos Díaz Mercedes Guadalupe procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 20 de abril 2018. La señora Cevallos Córdova María Elisa mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es

cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *“Aprobar el informe de la señora Gerente General de la compañía, Sra Ramos Díaz Mercedes Guadalupe., fechado el 20 de abril de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017”*.-

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señora Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora María Cevallos mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *“Aprobar el balance general del ejercicio económico 2017”*.-

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: La señora Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora María Cevallos mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de

Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017”*.-

Siete.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE REPARTICION DE UTILIDADES:

Los socios de la compañía *“Compujob Cía. Ltda.”*, resuelven repartirse las utilidades de años anteriores en partes proporcionadas sin que afecte la solvencia de la empresa.

Ocho.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, la señora Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta y cinco minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señora Secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *“Aprobar el total contenido de la presente acta”*. Seguidamente, la señora Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diecisiete horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-*****



Sra. María Cevallos

Presidente



Sra. Mercedes Ramos

Secretaria